



Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)

SEÑORAS Y SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde Presidente:

*Don Enrique Navarro Carrión*

Concejales y concejales:

*Del grupo municipal socialista:*

*Doña Purificación Blesa Gómez (portavoz)*

*Del grupo municipal popular:*

*Don José Ferrer de la Cruz (portavoz)*

*Don Antonio Ramón Martínez Piqueras*

*Don Alfredo García Martínez*

*Del grupo municipal de izquierda unida- ganemos Cenizate:*

*Don Raúl Pla López (portavoz)*

Secretario-Interventor:

*Don Rodrigo Antonio Gutiérrez García*

DEJARON DE ASISTIR:

Concejales:

*Del grupo municipal socialista:*

*Doña Olga Fraile Masip*

*Don Santiago Cabañero Masip*

*Don Juan Miguel García Gil*

En el municipio de Cenizate, provincia de Albacete, siendo las trece horas y veinticuatro minutos del día veintidós de junio del año dos mil dieciséis, se reúne el Pleno de la Corporación, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, para celebrar la presente sesión con carácter extraordinario urgente, en primera convocatoria, bajo la presidencia del sr. Alcalde don Enrique Navarro Carrión. Al acto han sido invitados todos los miembros que componen la Corporación, en tiempo y forma, con el orden del día comprensivo de los asuntos a tratar. Asisten o dejan de hacerlo, los señores y señoras indicados en el encabezamiento.



Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)

Siendo el orden del día el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del acta sesión anterior.
2. Aprobación de la urgencia de la sesión.
3. Aprobación formación comisión local de pastos.

El sr. Alcalde, tras comprobar que existe quórum de asistencia suficiente, da orden de que se inicie el acto.

*Parte inicial, tratamiento actos anteriores*

1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DE BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.-

Se da cuenta que a todos los miembros de la Corporación que no se ha enviado el borrador por no estar todavía confeccionado, por lo que procede dejar el punto sobre la mesa para una nueva sesión.

ACUERDO

El Pleno, con el voto favorable de todos los asistentes, que son mayoría absoluta, acuerda dejar el punto sobre la mesa para la aprobación en una nueva sesión.

*Parte resolutoria*

2º.- APROBACION DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-

El sr. Alcalde manifiesta que es urgente el nombrar los miembros de la Comisión, puesto que actualmente está paralizado su funcionamiento.

DEBATE

El portavoz del grupo municipal popular expone que no le parece bien la urgencia de la sesión, puesto que de esta manera no se dejan dos días como mínimo entre convocatoria y celebración de la sesión.

El portavoz del grupo municipal de izquierda unida ganemos Cenizate, manifiesta que tiempo ha habido para hacer la sesión de formación de la comisión local de pastos.

ACUERDO

Realizado el debate, el sr. Alcalde considera oportuno someter a votación la urgencia de la sesión.



Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)

Votan a favor los dos concejales del grupo municipal socialista y el concejal del grupo municipal de izquierda unida ganemos Cenizate. Se abstienen los tres concejales del grupo municipal popular.

El Pleno, con el voto de la mayoría simple, acuerda aprobar la urgencia de la sesión.

### 3º.- APROBACION FORMACION COMISION LOCAL DE PASTOS.-

Se da cuenta a los asistentes, que la Ley 7/2000 de 23 de noviembre de 2000 de Ordenación del Aprovechamiento de Pastos, Hierbas y Rastrojeras, regula en su artículo 4 la composición de la Comisión Local de Pastos, a estos efectos la formarán:

El Alcalde, que será el Presidente de la Comisión, o concejal en quién delegue, ya fue designado en una sesión anterior.

El Secretario/a, nombrado por el Presidente, de entre los funcionarios del Ayuntamiento, se designo en la misma sesión a doña Lidia María Blanco Ibáñez, que es funcionaria de esta Corporación.

Faltaría por designar a los vocales, que son los siguientes:

- Tres vocales en representación de los propietarios de tierras del término municipal sujetas al régimen de ordenación de pastos.

A este respecto, han presentado propuestas los sindicatos agrarios siguientes: Asaja con fecha 23 de febrero de 2016 y número registro de entrada 499, con los siguientes propietarios: don Ricardo Martínez Piqueras, don Francisco Vergara Monedero y don Vicente Vizcaino Monedero. Se ha comprobado si son propietarios y se confirma que todos cumplen el requisito.

UPA que presenta documento el 20 de junio 2016, con el número registro de entrada 1283, incluye a los siguientes propietarios: don Ramón Garzón Vergara, don Sergio García Navarro y don Ramón Sáez Gómez. Se han comprobado las propiedades y el propuesto don Ramón Garzón Vergara no cumple con la condición fijada en la normativa, por lo que debe ser excluido.

- Tres vocales en representación de los ganaderos con explotación en el término o con pastos adjudicados en el municipio, con cartilla ganadera actualizada y libro-registro de explotación actualizado, que deberán estar al corriente de pagos por los pastos adjudicados, para poder ser elegidos.



Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)

A este respecto, el sindicato Asaja, con fecha 23 de febrero de 2016 y número registro entrada 499, propone a don José Miguel de la Cruz Cano, que revisada su situación cumple los requisitos.

El sindicato UPA, con fecha 20 de junio 2016 y número registro entrada 1283, propone a don Germán González Nuévalos, que revisada su situación cumple los requisitos.

Al respecto se da cuenta de que faltaría un componente, puesto que los sindicatos solamente proponen a dos, actualmente hay dos ganaderos más que cumplen los requisitos, que son Hermanos Royo y una empresa ganadera de Barcelona.

#### DEBATE

El sr. Alcalde plantea votar por personas aunque se presenten las propuestas por listas. Y plantea una propuesta en función de la representación política que cada grupo tiene en el Ayuntamiento.

El concejal don Antonio Ramón Martínez Piqueras propone una lista con las siguientes personas:

Propietarios:

Don Ricardo Martínez Piqueras

Don Francisco Vergara Monedero

Don Ramón Sáez Gómez

Ganaderos:

Don José Miguel de la Cruz Cano

Don Germán González Nuévalos

Hermanos Royo.

Expone el citado concejal que la propuesta realizada es correcta y se han incluido los agricultores con mayor cantidad de tierra de pastos.

El portavoz del grupo municipal de izquierda unida ganemos Cenizate, expone que ve bien la lista planteada por el concejal del grupo municipal popular.

El sr. Alcalde propone la siguiente lista:

Propietarios:

Don Sergio García Navarro

Don Ramón Sáez Gómez

Don Ricardo Martínez Piqueras

Ganaderos:

Don Germán González Nuévalos

Don José Miguel de la Cruz Cano



Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)

Hermanos Royo

Expone el sr. Alcalde que por proporcionalidad en el Pleno hace esta propuesta en nombre del grupo municipal socialista.

#### ACUERDO

El sr. Alcalde, una vez debatido el asunto, considera necesario someterlo a votación, con el siguiente resultado:

La propuesta realizada por el concejal don Antonio Ramón Martínez Piqueras obtiene 4 votos a favor, tres del grupo municipal popular y uno del grupo municipal de izquierda unida ganemos Cenizate y dos votos en contra del grupo municipal socialista.

La propuesta realizada por el sr. Alcalde obtiene dos votos a favor del grupo municipal socialista y cuatro votos en contra, tres del grupo municipal popular y uno del grupo municipal izquierda unida ganemos.

El Pleno, con el voto a favor de la mayoría simple, acuerda nombrar a las siguientes personas para formar la Comisión Local de Pastos:

Por los representantes de los propietarios:

- Don Ricardo Martínez Piqueras
- Don Francisco Vergara Monedero.
- Don Ramón Sáez Gómez

Por representantes de los ganaderos:

- Don José Miguel de la Cruz Cano
- Don Germán González Nuévalos
- Hermanos Royo.

El acuerdo se notificará a los afectados para su conocimiento. Autorizando al sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos fuere necesario para el cumplimiento del presente acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el sr. Alcalde levantó la sesión a las trece horas y treinta y tres minutos, de lo cual, yo el secretario, certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE

EL SECRETARIO